

Área 4	Ética		
Número:	4.5.1.	Documento:	Protocolo
Título:	Seguridad en proyectos		

1. Introducción

Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador (FHPPE) proporciona este protocolo de seguridad a todo el personal de oficinas, proyectos, voluntarios y visitantes del proyecto en el área de trabajo de campo.

El objetivo de este protocolo es informar a todas las personas involucradas en el proyecto sobre las normas de seguridad y procedimiento específicos que se deben llevar a cabo en caso de emergencia, para así asegurar el bienestar y seguridad de todos.

Este protocolo de seguridad se actualizará cada dos años o cuando necesario. Se anima a todo el personal de FHPPE a realizar recomendaciones que contribuyan a mejorarlo.

Todas las personas involucradas deben leer este documento antes de visitar la zona de intervención del proyecto y cumplir con las normas descritas en el mismo.

2. Roles y Responsabilidades

Las personas encargadas de la seguridad son el coordinador de cada proyecto y las personas designadas por el director ejecutivo, quienes tienen la responsabilidad de compartir toda la información concerniente a seguridad y prevención de riesgos con todas las personas involucradas previo a la visita a la zona.

Al momento de entrar en vigencia el presente protocolo, los encargados de la seguridad de FHPPE deben ser informados directamente en caso de importancia o urgencia.

3. Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos es un proceso continuo, el cual debe ser actualizado cada vez que sea pertinente, guiado por un análisis continuo del ambiente.

- i. Ubicación
- ii. Exposición del personal
- iii. Consideraciones de género
- iv. Atención en salud
- v. Desastres Naturales

4. Protocolos de seguridad

Ubicación y Exposición del personal

- i. Utilizar la camiseta, uniforme o vestimenta que identifique a FHPPE únicamente en las actividades de campo, salvo que ello

pueda representar algún riesgo para el personal de los proyectos en una zona en particular. Nunca usar uniforme en actividades que no tengan relación con FHPPE.

- ii. Viajar en equipos de mínimo dos personas de la fundación. Estar como máximo hasta las 4.00 pm en la zona, planificar los viajes conforme a esto dependiendo del lugar.
- iii. No ingresar ni salir de campo caminando, hacerlo siempre en vehículo. En caso de no disponer de vehículo, usar una camioneta, moto, bus o un vehículo particular. Organizar esto con el líder de la comunidad.
- iv. Regresar a la residencia máximo a las 5:30 pm
- v. En las horas de descanso, no salir sin compañía.
- vi. No salir de la residencia después de las 18:00. En caso de requerir salir por una situación imprevista, notificar a un compañero y mejor si esa persona le acompaña. En caso de salir de la residencia para actividades personales o privadas, queda bajo la responsabilidad del empleado(a).
- vii. Queda terminantemente prohibido el consumo, almacenamiento o transporte de alcohol, drogas o cualquier estupefaciente en campo, en las oficinas o en el lugar de residencia de cada equipo de trabajo.
- viii. Tener en todo momento una copia del documento de identidad.
Tener a la mano los contactos de emergencia listados al final de este documento.
- ix. Prohibido portar armas de cualquier tipo.
- x. Al inicio de cada jornada se debe informar a los voluntarios a quiénes acudir en caso de riesgo: personal del proyecto y personas de la comunidad aliadas al proyecto.
- xi. La cobertura de los servicios de emergencia es limitada en la zona, estos son cubiertos a través del ECU 911.
- xii. Evitar en todo momento hablar de temas relacionados con la inseguridad, sicariato, extorsiones, homicidios, tráfico de drogas y cualquier otro hecho relacionado con delitos, especialmente en presencia de desconocidos, en lugares públicos y en toda actividad relacionada con el proyecto.
- xiii. En caso de ser víctima de extorsión o de cualquier otro delito, informar de inmediato al personal de la fundación y formular la denuncia respectiva ante las autoridades policiales.

5. Consideraciones de género

- i. Los equipos de trabajo deben ser preferiblemente mixtos, si es posible.
 - ii. Si te encuentras en una situación de acoso, abuso o agresión sexual de la cual puedes salir, acércate inmediatamente al personal del proyecto (beneficiarios), o al personal de FHPPE.
 - iii. Si te encuentras en una situación de acoso, abuso o agresión sexual, debes hacer:
 1. Resistencia pasiva: verbalmente tratar de hacer cambiar de opinión al agresor
 2. Resistencia activa: Intentar defenderse para rechazar al agresor, gritar, huir o defenderse. Usar fuerza física solo en última instancia y solo si es posible.
 - iv. En caso de un ataque perpetrado:
 1. Inmediatamente el personal de FHPPE se debe llevar a la víctima afectada a un lugar seguro.
 2. La víctima debe saber que no está sola y que merece ayuda.
 3. Es decisión de la persona afectada si denuncia o no el crimen. El equipo del proyecto está ahí para acompañar.
 4. Se recomienda llevar a cabo un examen médico si el afectado está de acuerdo.
 5. Se va a facilitar apoyo terapéutico, si así lo desea la persona.
 6. Se va a facilitar el regreso inmediato de la persona a su casa, acompañada por alguien del personal.
 - v. Nunca estar solo, de ser posible.
- b. Atención en Salud
- i. Siempre tener un botiquín de primeros auxilios en campo.
 - ii. Siempre estar pendiente de mantenerse hidratado, alimentarse bien antes de una jornada de trabajo, utilizar bloqueador solar y repelente de insectos.
 - iii. En caso de emergencia de salud dirigirse a:
 - a. Los centros médicos o hospitales más cercanos de la zona.
 - b. Comunicar al personal de seguridad de FHPPE
- c. Desastres Naturales
- i. En caso de sismos o terremoto estando en campo.
 1. Agáchese, cúbrase y agárrese.

2. No corra mientras la tierra se está moviendo.
 3. Aléjese de las ventanas y objetos que pueden caer.
 4. Aléjese de árboles y cables eléctricos.
 5. Dirigirse a los lugares que son destinados como zona segura, de ahí se moviliza como equipo a la zona de su residencia.
 6. Mantener una mochila de emergencia en la residencia y en la oficina.
6. Plan de contingencia en caso de emergencia
- i. Activar la cascada de emergencia mediante la comunicación en redes establecidas para determinar cómo se encuentra cada colaborador de la institución.
 - ii. Como primera medida se debe reunir a todas las personas involucradas en un lugar seguro. Si en ese momento, no logra encontrarte con el equipo, diríjase a su lugar de residencia.

Como segunda medida, debe comunicarse con las personas e instituciones pertinentes. Solamente el, o la responsable del proyecto debe llevar a cabo el Protocolo de política de comunicación en escenarios de crisis (6.4.1.)

- iii. Como tercera medida, asegurar que todo el equipo esté seguro, y si es pertinente, continuar al plan de evacuación.
7. Plan de Evacuación
- i. Reunir a las personas involucradas
 - ii. Informarles sobre el cuándo y cómo hacer la evacuación
 - iii. Facilitar una evacuación ordenada y rápida del entorno inseguro
 - iv. Cerciorarse de que cada persona ha llegado a un lugar seguro (ej. Su casa) y se encuentra tranquilo/a
 - v. Mantener contacto con las personas involucradas para asegurar su bienestar después de la evacuación.

8. Contactos de emergencia

i. Coordinadores de Proyectos:

Proyecto FC Manabí: José Morales.	0959537609
Proyecto FC Empalme: Luis Yaguache.	0985065250
Proyecto FC Naranjal: Israel Gamboa.	0939620399
Proyecto FC Yacuambi: Ximena Jumbo.	0959299329
Proyecto FC Quisapincha: Gina Jiménez.	0980704689

Web: www.humana-ecuador.org

Correo: info@humana-ecuador

ii. Representante Legal de Fundación Humana Pueblo a Pueblo - Ecuador: Hjorth Bjarne Hegaard. 0997361908

iii. Liderazgo de Oficinas:

Oficina Nacional de Coordinación: Jessenia Cagua.
093991258211

Oficina de Cooperación al Desarrollo: Cardoso Massiuane.
0981507499

Oficina de Economía y Administración: Lisset Romo.
0989798292

iv. Encargados de la seguridad

Martha Piña: 0939177951

Óscar Romero: 0999451287

Sofía Vergara: 0984256608

- Cada proyecto y oficina está a cargo de la seguridad de sus voluntarios, a quienes se les exigirá que respeten las normas de seguridad.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Oficina Nacional de Coordinación	Oficina Nacional de Coordinación	Directorio